

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5859 *Resolución de 26 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera, en ejecución de sentencia, del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.*

La Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con fecha 15 de octubre de 2008, en el recurso de casación 6593/2003, interpuesto por D. José Luis Borra Rubira, contra Sentencia de 15 de mayo de 2003 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el recurso contencioso-administrativo 5623/1997, dictada contra Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria de 23 de noviembre de 1994 por la que se declaró «no apto», y otra de 15 de diciembre de 1994, que revocó el nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias y, por lo tanto, dejara de prestar servicio en el Centro Penitenciario donde lo venía haciendo.

La parte dispositiva de la expresada sentencia en su punto 2 dice: «Procede estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto en el proceso de instancia por D. José Luis Borra Rubira y anular, por no ser conforme a derecho, la actuación administrativa impugnada; con reconocimiento de su derecho a ser nombrado funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias con los mismos efectos administrativos y económicos que han tenido los aspirantes que fueron nombrados funcionarios de carrera como consecuencia de la convocatoria litigiosa, pero con las limitaciones para esos derechos económicos que han sido establecidos en el Fundamento Sexto de esta Sentencia.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, a D. José Luis Borra Rubira, en el destino recogido en el Anexo a esta Resolución.

El presente nombramiento tiene efectos administrativos desde el día 18 de enero de 1995, primer día hábil de toma de posesión de los funcionarios nombrados por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de enero de 1995 (Boletín Oficial del Estado del día 17) en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

En cuanto a los efectos económicos deberá estarse a lo establecido en el contenido del Fundamento de Derecho sexto de la Sentencia de 15 de octubre de 2008, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Segundo.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionario de carrera, D. José Luis Borra Rubira deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución,

de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 2009.—La Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: C. Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

Turno: Ejecución de sentencia/Resolución administrativa

N.O.P.S	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio. Centro directivo/OO.A.A. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Código PT. Nivel C.D. C. Específico
1	2888784468 A0919	Borra Rubira, José Luis.	Ministerio del Interior. Centros Penitenciarios. Establecimiento Penitenciario de Ceuta.	Ceuta. Ceuta. Servicio Interior Hombres.	4529722 15 12.535,46

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.